

26 DE JUNIO DE 2020.

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA QUE AUTORICE A LAS DULCERAS CHIAPANECAS ESTABLECER PUESTOS EVENTUALES DURANTE LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CORPUS CHRISTI, FERIA DEL DULCE, FIESTAS PATRIAS, TODOS SANTOS Y FIESTAS DECEMBRINAS.

Con su venía diputada presidenta, recientemente el gremio dulcero de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; que está compuesto aproximadamente por 112 familias en esta ciudad, se ha quejado que la actual administración municipal les ha negado permiso para efecto de que puedan instalar de manera temporal y en ciertas fechas los locales en donde se venden los dulces típicos chiapanecos y otras delicias gastronómicas de la ciudad, en los espacios comúnmente conocidos (inaudible) en términos del artículo 53, de la ley de desarrollo constitucional, en materia de gobierno y administración municipal corresponde al ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; (inaudible) conceder licencias, permisos para establecimientos públicos para fomentar la cultura gastronómica chiapaneca. (inaudible) Para el establecimientos corresponde es que se considere al tanto que se exhorte al cabildo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (inaudible) permiso temporal, y quiero precisar permiso temporal a las y los dulceros de esa ciudad, para efecto de instalar locales en que se vendan dulces y comida típica chiapaneca, no perdamos de vista amigas y amigos diputados que las y los dulceros de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; no están pidiendo dinero, de ninguna manera y vuelvo a ser reiterativa no están pidiendo dinero, ni apoyo,

están pidiendo que se les brinde un espacio, en estricta observancia de las disposiciones de salubridad para que puedan vender sus productos a la ciudadanía y así llevar acabo el sustento a sus respectivos hogares, así mismo el gremio de las dulceras solicitan efectuar pagos correspondientes que sean de forma justa, acabando de una vez por todas con viejas prácticas de extorsión y de corrupción que se vienen dando en el área de servicios públicos de San Cristóbal de las casas, Chiapas, quienes argumentan que las tarifas se imponen directamente de presidencia municipal, sin tabulador alguno, donde puedan ser revisados, cotejados por quienes deciden implementar (inaudible) al pueblo hay que dejarlo trabajar y esa es la intención de este punto de acuerdo, que hoy presenté el cual respetuosamente les solicito y les pido de favor, de manera humilde a mis compañeras y compañeros diputados puedan votar a favor, por este gremio de dulces típicos de la ciudad; San Cristóbal de las casas, Chiapas; no quiere dádivas, quiere un trabajo honesto y un trabajo justo y el respeto a su dignidad en la elaboración de un trabajo honrado.

Es cuanto presidenta.